

“INSISTIREMOS EN QUE SE IMPONGAN SANCIONES”

Advierten en EU crisis constitucional por desacato al Tribunal

El senador demócrata Van Hollen acusó a Donald Trump de ignorar el fallo sobre la deportación del migrante salvadoreño

El político aseguró que las órdenes judiciales sí se están violando “rotundamente”

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos entró en una fase de “crisis constitucional” debido a la negativa del presidente Donald Trump y del Departamento de Justicia de acatar el fallo de la Suprema Corte, que ordenaba “facilitar” el regreso a Estados Unidos del inmigrante salvadoreño Kilmar Ábrego García, sostuvo el senador demócrata de Maryland, Chris Van Hollen.

“Sí, lo estamos. Están ignorando



a los tribunales en este preciso momento. Como han dicho los tribunales, facilitar su regreso significa algo más que no hacer nada, y no están haciendo nada. Sí, están violando rotundamente las órdenes judiciales”, declaró en entrevista en el programa *Meet The Press* de la cadena NBC.

La semana pasada, Van Hollen visitó San Salvador y, a pesar del rechazo inicial por parte del presidente Nayib Bukele, logró reunirse con Kilmar, designado por la administración Trump como miembro

de la pandilla *MS-13*, incluida en la lista de organizaciones terroristas foráneas, aunque un juez afirmó que el gobierno no ha presentado evidencia sobre su membresía en dicho grupo.

Durante su visita, Van Hollen se entrevistó con Ábrego García y con diplomáticos de la embajada de Estados Unidos en San Salvador, quienes reconocieron que no han recibido instrucciones para facilitar el regreso del inmigrante salvadoreño, residente del estado de Maryland.

“Seguiremos insistiendo en que los tribunales puedan imponer sanciones a la administración Trump (que) va a pagar al gobierno de El Salvador 15 millones de dólares para

“No creo que los contribuyentes quieran gastar ni un centavo (...) para seguir deteniendo a alguien ilegalmente”

✎ **CHRIS VAN HOLLEN** Senador demócrata de Maryland

que se lleve a estos prisioneros, incluyendo a Ábrego García, secuestrado ilegalmente... Cuando presenten esa solicitud al Congreso, y dado que esos fondos deben asignarse, no creo que los contribuyentes estadounidenses quieran gastar ni un centavo (...) para seguir deteniendo a alguien ilegalmente y en violación de la Constitución”, señaló Van Hollen.

Pese a que el Departamento de Justicia aceptó haber deportado a Kilmar por error, se ha rehusado a tramitar su retorno a Estados Unidos. Durante su visita a la Casa Blanca, Bukele se negó a facilitar su regreso, argumentando que no se dedica a contrabandear terroristas.

Apenas este fin de semana, la Suprema Corte de Justicia decidió, por mayoría, “ordenar al gobierno que no expulse de Estados Unidos a ningún miembro del supuesto grupo de detenidos hasta nueva orden de este tribunal”, en alusión a dos venezolanos señalados como presuntos miembros del grupo *Tren de Aragua* y quienes estaban a punto de ser deportados a El Salvador bajo la Ley de Enemigos Extranjeros.

El juez Samuel Alito, acompañado por el magistrado afroamericano Clarence Thomas, señaló que el Tribunal Supremo actuó “en medio de la noche” y sin explicación suficiente al impedir que el gobierno de Trump deportara a cualquier venezolano detenido en el norte de Texas.

El tribunal dijo antes que las deportaciones podrían proceder sólo después de que aquellos que estaban a punto de ser deportados tuvieran la oportunidad de argumentar su caso en el tribunal y se les diera “un tiempo razonable” para impugnar sus deportaciones pendientes.